



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

AI/DA/204/2014

México, D.F., a 8 de diciembre de 2014

Lic. María del Carmen Tozcano Sánchez
Titular de Normatividad de Contrataciones Públicas
Secretaría de la Función Pública
Presente

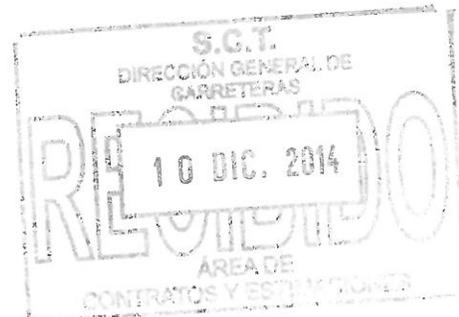
Estimada Lic. Tozcano Sánchez:

Adjunto al presente sírvase encontrar Testimonio Final por nuestra participación como Testigo Social en el proceso de contratación de la Licitación Pública Internacional No. LO-009000999-T420-2014, denominado **“Construcción de un Viaducto elevado, tramo inicio de la autopista México-Cuernavaca hasta cruzar la plaza de cobro Tlalpan (intersección con el tramo elevado del Periférico Monumento El Caminero), en el Distrito Federal”**.

Agradeciendo la atención que se sirva otorgar al presente, hago propicia la ocasión para enviar a usted un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Fco. Javier González Cortés
Director Administrativo Representante Legal



C.c.p. Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro. Presidente de la Academia de Ingeniería, A. C.
Ing. Jesús Felipe Verdugo López. Director General Adjunto de Construcción y Modernización de Carreteras Federales. SCT.
Ing. Leonardo Guzmán León. Director de Apoyo Técnico de Puentes y Obras Especiales. SCT.
Mtra. Nidia Chávez Rocha. Titular Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT
Expediente y minutarlo.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

TESTIMONIO FINAL QUE COMO TESTIGO SOCIAL PRESENTA LA ACADEMIA DE INGENIERÍA, A.C., CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000999-T420-2014, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ART. 30, FRACCIÓN II DE LA LEY, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIADUCTO ELEVADO, TRAMO INICIO DE LA AUTOPISTA MÉXICO-CUERNAVACA HASTA CRUZAR LA PLAZA DE COBRO TLALPAN (INTERCONEXIÓN CON EL TRAMO ELEVADO PERIFÉRICO-MONUMENTO "EL CAMINERO") EN LA QUE PARTICIPÓ COMO TESTIGO SOCIAL EL DR. OCATAVIO A. RASCÓN CHAVEZ.

CONVOCANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1. DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

La Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0740/2014, del 18 de septiembre de 2014, designó como Testigo Social a la Academia de Ingeniería, A.C., para que participe como Testigo Social en el procedimiento de Licitación Pública Internacional No. LO-009000999-T420-2014, para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación de puntos, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Art. 30, fracción II de la ley, para la construcción de un Viaducto Elevado, tramo inicio de la autopista México-Cuernavaca hasta cruzar la plaza de cobro Tlalpan (interconexión con el tramo elevado Periférico-Monumento "El Caminero").

Por su parte, la Academia de Ingeniería designó al Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez para que a nombre de ella realice el trabajo de Testigo Social, mediante oficio No. AI/DA/174/2014, dirigido a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

2. OBJETIVO DE ESTE TESTIMONIO FINAL

Este testimonio final recoge la información y opiniones referentes al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000999-T420-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ART. 30, FRACCIÓN II DE LA LEY, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIADUCTO ELEVADO, TRAMO INICIO DE LA AUTOPISTA MÉXICO-CUERNAVACA HASTA CRUZAR LA PLAZA DE COBRO TLALPAN (INTERCONEXIÓN CON EL TRAMO ELEVADO PERIFÉRICO-MONUMENTO "EL CAMINERO"), conforme a lo indicado en la convocatoria correspondiente y en las actas de las dos juntas de aclaraciones realizadas.

3. REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS

El Testigo Social designado por la Academia de Ingeniería, Dr. en Ing. Octavio Agustín Rascón Chávez, asistió a una reunión de trabajo en la Dirección General de Carreteras de la SCT, en la que los funcionarios encabezados por el Director de Contratación, Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, presentaron y explicaron el motivo y los aspectos relevantes del proyecto, y respondieron satisfactoriamente las preguntas que el Testigo Social realizó con relación al proyecto.

En esta reunión se entregaron al Testigo Social la convocatoria, las bases y los anexos de la licitación, así como una copia del acta de la visita al sitio de los trabajos.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

4. REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA, DE LAS BASES Y DE SUS ANEXOS

En virtud de que el Dr. Octavio A. Rascón Chávez fue designado como Testigo Social el 18 de septiembre, no participó en la revisión del proyecto de convocatoria, por lo cual procedió a revisar en gabinete dicho documento, las bases y sus anexos, en todo lo relacionado con la LOPSRM (Título 2º-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, art. 31, 32 y 33) y su Reglamento, incluyendo, entre otros:

- Bases del concurso
- Términos de referencia
- Anexos
- Sistema de puntuación
- Personal y experiencia requeridos
- Modelo de contrato

Como resultado, se concluyó que los documentos se ajustaron en todo lo relacionado con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a su Reglamento, y se apreció que la información, tanto técnica, como legal y administrativa eran claras, y que las especificaciones, los términos de referencia, el sistema de evaluación por puntos, la planificación el modelo de contrato y los anexos técnicos y económicos estaban bien desarrollados.

En el transcurso de esta etapa el Testigo Social externó diversas dudas y solicitó aclaraciones, tanto por correo electrónico, como personalmente, mismas que fueron atendidas o aclaradas debidamente por los funcionarios de la SCT.

5. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

En virtud de que el Dr. Octavio A. Rascón Chávez fue designado como Testigo Social el 18 de septiembre, no participó en la visita al sitio de los trabajos que fue



ACADEMIA DE INGENIERÍA

realizada ese mismo día. Sin embargo, la convocante le proporcionó una copia del acta correspondiente en la que consta la asistencia de 21 personas de 20 empresas.

6. PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETIVO

Recibir preguntas por escrito acerca de la Licitación por parte de los interesados en participar en ella, así como dar respuesta a las mismas, aclarar lo conducente y anunciar las modificaciones a la convocatoria estipuladas por la convocante.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La primera junta de aclaraciones se inició puntualmente a las 13:00 horas del 19 de septiembre de 2014, en el domicilio de la convocante.

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Director de Contratación, Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, con la participación de otros funcionarios, entre ellos el representante del área que requiere los trabajos, Ing. Jesús Luna Ríos, Subdirector de Estructuras Especiales.

A dicha junta asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., así como representantes de 24 empresas.



ACADEMIA DE INGENIERÍA

En dicha reunión, la convocante presentó doce modificaciones y aclaraciones, y señaló que las respuestas a las preguntas que ésta había recibido de manera documental serían respondidas en la segunda junta de aclaraciones, a celebrarse el 24 de septiembre a las 10:00 horas en ese mismo lugar.

En opinión del Testigo Social, la junta se realizó puntualmente de acuerdo a lo programado, y se llevó a cabo en forma transparente, atenta y respetuosa, con apego a los artículos 35 de la LOPSRM y 39-40 de su Reglamento.

Al término de la junta de aclaraciones, a las 14:00 horas, se levantó el acta correspondiente, se recabaron las firmas de los asistentes y se les distribuyó una copia de la misma.

Posteriormente, como parte de esta actividad, el Testigo Social revisó en gabinete las diversas modificaciones y aclaraciones realizadas por la convocante a las bases de la licitación, mismas que quedaron vertidas en el Acta de esta Primera Junta de Aclaraciones.

7. SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETIVO

Que la convocante de respuesta a las preguntas recibidas en la primera junta de aclaraciones, así como recibir preguntas adicionales, por escrito, por parte de los interesados en participar en la licitación, dar respuesta a las mismas, y anunciar modificaciones y aclaraciones adicionales a la convocatoria estipuladas por la convocante.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La segunda junta de aclaraciones se inició puntualmente a las 10 horas del 24 de septiembre de 2014, en el domicilio de la convocante.

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Director de Contratación, Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, con la participación de otros funcionarios, entre ellos el representante del área que requiere los trabajos, Ing. Ángel Ovando Pérez, Subdirector de la Región No. 1.

A dicha junta asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de 17 empresas.

Una vez iniciada la junta, se recibieron todas las nuevas preguntas que los interesados tenían hasta ese momento. La convocante decretó un receso para responder dichas preguntas y señaló que las preguntas que había recibido de manera documental en ambas juntas de aclaraciones, serían respondidas al reanudarse la reunión.

En dicha reunión, la convocante presentó siete modificaciones y aclaraciones realizadas por ella, y además entregó a todos los asistentes un CD con 17 documentos con información adicional sobre obras inducidas, trabajos por ejecutar, formatos (entre ellos el E-7 del catálogo de conceptos definitivo), especificaciones particulares, y armados estructurales, entre otros. Asimismo, la convocante entregó impresa la Forma 01 de la matriz base de puntos.



ACADEMIA DE INGENIERÍA

En opinión del Testigo Social, esta Junta se realizó puntualmente de acuerdo a lo programado, efectuándose de forma transparente, atenta y respetuosa, con apego a los artículos 35 de la LOPSRM y 39-40 de su Reglamento.

Al término de la junta de aclaraciones, a las 20:00 horas, se levantó el acta correspondiente, se recabaron las firmas de los asistentes y se les distribuyó una copia de la misma.

Posteriormente, como parte de esta actividad, el Testigo Social revisó con mayor detalle en gabinete, todas las modificaciones y aclaraciones realizadas por la convocante a las bases de la licitación, así como las respuestas a las preguntas, mismas que quedaron vertidas en el acta de esta Junta de Aclaraciones y en los documentos entregados por la convocante.

8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó el 1 de octubre de 2014 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante, a la cual asistió el Dr. en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C.

La junta fue presidida por el Director de Contratación, Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, en representación del Mtro. Óscar Callejo Silva, Director General de Carreteras.



ACADEMIA DE INGENIERÍA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se procedió al registro de los asistentes.
2. De acuerdo lo establecido en el artículo 37, fracción II de la LOPSRM, y lo previsto en el numeral II, los asistentes eligieron a la C. Laura Elena Ramírez Macías, representante del convenio de participación conjunta de las empresas IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S. A. DE C. V. Y PREFAMOVIL, S. A. DE C. V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubrique la Forma E7 Catálogo de conceptos, la Carta Proposición Formato 07 y la Relación cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición Formato RCDP.
3. Se abrieron los paquetes con las proposiciones, se realizó la revisión cuantitativa para verificar que cumplieran con los requisitos solicitados y se dio lectura a los montos de las proposiciones económicas de cada licitante los cuales, incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), siendo éstas:

1- Convenio de participación conjunta de: **Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V., ICAPRIN Servicios, S.A. de C.V., y LIAC, Consultores, S. de R.L. de C.V.** : \$1,638,587,042.70.

2- Convenio de participación conjunta de: **Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V., GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., y PREFAMOVIL, S.A. de C.V.**: \$2,386,751,870.12.



ACADEMIA DE INGENIERÍA

3- Convenio de participación conjunta de: **TRADECO Infraestructura, S.A. de C.V., CALTIA Concesiones, S.A. de C.V., y Laboratorio de Control, S.A. de C.V.:** \$1,999,703,481.93.

4- Convenio de participación conjunta de: **ISOLUX de México, S.A. de C.V., Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V., Y CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.:** \$2,053,659,971.91.

5- Convenio de participación conjunta de: **Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V., TICONSA Inmobiliaria, S.A. de C.V. y Laboratorio Nacional de la Construcción, S.A. de C.V.:** \$1,770,868,953.29.

6- Convenio de participación conjunta de: **Construcciones ALDESEM, S.A. de C.V., EPCCOR, S.A. de C.V. y González Soto y Asociados, S.A. de C.V.:** \$1,845,795,452.13.

7- Convenio de participación conjunta de: **SACYR Construcción México, S.A. de C.V., SACYR Construcción, S.A. y Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V. y Resistencias San Marino, S.A. de C.V.:** \$1,988,988,394.71.

8- Convenio de participación conjunta de: **Operadora CICSA, S.A. de C.V., CARSO Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. e Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V.:** \$1,913,340,782.92.

9- **FCC Construcción, S.A.:** Se disculpa.

10- **Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.:** Se disculpa.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

4- La convocante señaló a los participantes que el 14 de octubre, a las 18:30 horas, se daría el fallo de la licitación, en el domicilio de la convocante.

Para terminar la reunión se levantó el acta, la cual fue firmada por el Director de Contratación, Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, el Jefe del Departamento de Costos, Ing. Ricardo Olvera González, el Residente General de Carreteras del Centro SCT Morelos, Ing. Alberto Ortega Aguirre, por el Testigo Social, Dr. en Ing. Octavio Agustín Rascón Chávez, y por los representantes de las empresas licitantes, de la cual se distribuyeron copias a todos los asistentes.

Asimismo, se distribuyeron copias del Formato RCDP, Relación cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición, con la que se dejó constancia de que los licitantes cumplieron con la entrega de todos los documentos.

En conclusión, se verificó que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se cumpliera con todo lo indicado en los artículos 37 de la LOPSRM y 59-62 de su Reglamento, transcurriendo la reunión en un ambiente de cordialidad y respeto.

El acto de presentación y apertura de proposiciones terminó a las 12:00 horas.

9. REVISIÓN DEL PROYECTO DE FALLO GENERADO POR LA SCT

El 10 de octubre de 2014, el Testigo Social, Dr. en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez, Testigo Social designado por la Academia de Ingeniería, se reunió con el Director de Contratación, Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, y el Jefe del Departamento de Costos, Ing. Ricardo Olvera González, para revisar el avance del proyecto de fallo elaborado por la convocante y analizar la primera versión de la matriz o cédula de evaluación por puntos que sirvió de base para la elaboración del proyecto de Fallo.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Asimismo, en esa reunión se le entregó al Testigo Social una carpeta con los documentos de soporte de la evaluación realizada hasta ese momento para revisión en gabinete. Ese mismo día, dichos funcionarios de la SCT, le enviaron al Testigo Social por correo electrónico, el proyecto del texto del fallo con la fundamentación correspondiente.

Posteriormente, el Testigo Social revisó en gabinete todos los documentos impresos y electrónicos que le fueron proporcionados, verificando que se cumpliera con lo indicado en el artículo 38 de la LOPSRM, y los artículos 63, 65 y 67 de su Reglamento, así como comprobando que la puntuación asignada a cada licitante en cada rubro, se apegara a lo indicado en las bases del concurso, tanto en lo referente a la parte técnica como a la económica.

Posteriormente, el 13 de octubre a las 10:00 horas, el Testigo Social se reunió nuevamente con los funcionarios mencionados anteriormente, para transmitirles las observaciones y comentarios que tenía respecto a los documentos por él revisados, mismos que, después de ser analizados en la reunión, fueron atendidos debidamente en el documento del fallo.

10. REUNIÓN PARA DAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN

El 13 de octubre de 2014, a las 18:00 horas, se realizó la reunión para emitir el fallo de la Licitación en una sala de la Dirección de Contratación de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur No.1089, Piso 14, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, México, D.F. La reunión fue presidida por el Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, y el Jefe del Departamento de Costos, Ing. Ricardo Olvera González, a la cual asistió el Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., asistiendo también representantes de dos de los licitantes.



ACADEMIA DE INGENIERÍA

Al inicio de la reunión, se leyó el documento del fallo emitido por el responsable de la evaluación Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, del cual fue entregada una copia a cada uno de los asistentes al terminar el evento. Este documento fue firmado también por el Ing. Jesús Felipe Verdugo López, Director General Adjunto de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, y por el Ing. Enrique Juárez Montoya, Director de Construcción.

En el documento de fallo se relacionan las propuestas que fueron desechadas, señalándose las razones técnicas, legales o económicas que sustentaron tales determinaciones, e indicando con todo detalle los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumplieron.

Con base en las causales de desechamiento de proposiciones previstas en el Art. 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Base décima-cuarta, inciso a), "Causales generales de desechamiento", y b) "Causales de desechamiento técnicas y económicas" de esta licitación, se determinó desechar las proposiciones que se indican a continuación, con el señalamiento de la causal de que no igualaron o superaron en su propuesta técnica los 37.5 puntos exigidos como mínimo en la convocatoria.

En el documento del Fallo están los cuadros con el desglose de la evaluación por puntos, mismos que se resumen a continuación.

LICITANTE	PUNTOS EN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS EN PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS	RESULTADO
Convenio de participación conjunta de: Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V., ICAPRIN Servicios, S.A. de C.V., y LIAC, Consultores, S. de R. L. de C. V.: \$1,638,587,042.70.	22.69 < 37.5	0	22.69	NO CUMPLE LA PROPUESTA TÉCNICA



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Convenio de participación conjunta de: Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V., GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V., y PREFAMOVIL, S.A. de C.V.: \$2,386,751,870.12.	20.03 < 37.5	0	20.03	NO CUMPLE LA PROPUESTA TÉCNICA
Convenio de participación conjunta de: TRADECO Infraestructura, S.A. de C.V., CALTIA Concesiones, S.A. de C.V., y Laboratorio de Control, S.A. de C.V.: \$1,999,703,481.93.	25.37 < 37.5	0	25.37	NO CUMPLE LA PROPUESTA TÉCNICA
Convenio de participación conjunta de: ISOLUX de México, S.A. de C.V., Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V., Y CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.: \$2,053,659,971.91.	24.35 < 37.5	0	24.35	NO CUMPLE LA PROPUESTA TÉCNICA
Convenio de participación conjunta de: Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V., TICONSA Inmobiliaria, S.A. de C.V. y Laboratorio Nacional de la Construcción, S.A. de C.V.: \$1,770,868,953.29.	25.68 < 37.5	0	25.68	NO CUMPLE LA PROPUESTA TÉCNICA
Convenio de participación conjunta de: Construcciones ALDESEM, S.A. de C.V., EPCCOR, S.A. de C.V. y González Soto y Asociados, S.A. de C.V.: \$1,845,795,452.13.	20.68 < 37.5	0	20.68	NO CUMPLE LA PROPUESTA TÉCNICA



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Convenio de participación conjunta de: SACYR Construcción México, S.A. de C.V., SACYR Construcción, S.A., Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V., y Resistencias San Marino, S.A. de C.V.: \$1,988,988,394.71.	16.48 < 37.5	0	16.48	NO CUMPLE LA PROPUESTA TÉCNICA
--	--------------	---	-------	--------------------------------

El único licitante cuya proposición resultó solvente por haber superado los 37.5 puntos que se exigían en la convocatoria como mínimo para la Propuesta Técnica fue:

LICITANTE	PUNTOS EN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS EN PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS	RESULTADO
Convenio de participación conjunta de: Operadora CICSA, S.A. de C.V., CARSO Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., e Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V.: \$1,913,340,782.92.	43.89 > 37.5	50.00	93.89	CUMPLE

Por lo anterior, la proposición que resultó solvente por satisfacer todos los requisitos solicitados y asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por haber obtenido el mayor puntaje conforme a lo previsto en el Art. 67, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a los criterios de evaluación por puntos o porcentajes establecidos en la Base cuarta



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

“Adjudicación del contrato” de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000999-T420-2014**, fue la presentada por **Convenio de participación conjunta de: Operadora CICSA, S.A. de C.V., CARSO Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., e Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V., con un monto de \$1,913,340,782.92, IVA incluido.**

Al término del evento se preguntó si había comentarios al fallo, a lo cual los asistentes respondieron que no, se levantó el Acta y se distribuyó una copia a cada asistente.

11. FIRMA DEL CONTRATO

La firma del contrato se realizó con fecha 20 de octubre de 2014, en las oficinas del Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Morelos, ubicado en KM 1+200 carretera Cuernavaca-Tepoztlán, colonia Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos.

El Testigo Social verificó en gabinete el texto del contrato y que el licitante ganador hubiese entregado la garantía de cumplimiento del contrato, mencionada en la convocatoria a la licitación correspondiente y en el modelo del contrato, apegándose a lo previsto en la fracción II del artículo 48 de la referida Ley, así como el acuse de respuesta de la solicitud de opinión al SAT, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo cual ocurrió de manera satisfactoria.

12. CONCLUSIONES FINALES SOBRE EL PROCESO

Finalmente, habiendo participado en todo el proceso de la Licitación, el Testigo Social, Dr. en Ing. Octavio A. Rascón Chávez, opina que en todo momento éste se llevó a cabo con estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a su Reglamento, de manera transparente, imparcial y ética, y con apego a lo que se estableció en la Convocatoria, en las Bases de Licitación, en los anexos y en las reuniones de aclaraciones.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Asimismo, el Dr. Rascón señala que las reuniones se llevaron a cabo con la puntualidad pactada, que a los representantes de las empresas se les contestaron todas las preguntas planteadas en las juntas de aclaraciones, y que la información documental señalada en las actas se entregó al terminar cada evento.

El Dr. Rascón considera, además, que los funcionarios de la SCT que participaron en todo el proceso de la licitación demostraron tener amplios conocimientos y experiencia en los temas técnicos, económicos y legales involucrados.

13. SUGERENCIAS PARA FUTURAS LICITACIONES

Tomando en cuenta que siete de los ocho licitantes no cumplieron con todo lo solicitado en la Convocatoria para la evaluación técnica por puntos, y que sus evaluaciones fueron bajas, entre 16.48 y 25.68 puntos de los 37.5 especificados como mínimo, y con el fin de lograr en el futuro más opciones solventes para seleccionar la más conveniente para el Estado, el Testigo Social sugiere que para las próximas licitaciones de este tipo se afinen los requisitos señalados en la Convocatoria para la evaluación por puntos de la propuesta técnica, ajustándolos de mejor manera al mercado, con el fin reducir la incidencia de incumplimientos.

Con ello se podría tener un mayor número de proposiciones solventes y más opciones para seleccionar la mejor, con el fin de satisfacer todos los requisitos solicitados y asegurar mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, conforme a lo previsto en el Art. 67, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

14. TESTIMONIO FINAL

En mi carácter de Representante Legal de la Academia de Ingeniería, A. C., con número de registro en el Padrón Público de Testigos Sociales PM0AC004 de la Secretaría de la Función Pública, se emite el presente Testimonio Final a la Licitación Pública Internacional No. LO-009000999-T420-2014, para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación de puntos, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, Art. 30, fracción II de la ley, para la construcción de un Viaducto Elevado, tramo inicio de la autopista México-Cuernavaca hasta cruzar la plaza de cobro TLALPAN (interconexión con el tramo elevado Periférico-Monumento "El Caminero"), en la que participó como Testigo Social el Dr. en Ing. Octavio Agustín Rascón Chávez en representación de la Academia de Ingeniería, A.C.

Atentamente,


Mtro. Francisco Javier González Cortés
Director Administrativo y Representante Legal